



# Gastroenterología y Hepatología



<https://www.elsevier.es/gastroenterologia>

## 133 - ¿QUIÉN DERIVA A LOS PACIENTES CON ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL?

A. Roa Colomo, P. Martínez Tirado, A.J. Ruiz Rodríguez | S. Benito Palma y B. Zúñiga de Mora-Figueroa

Hospital Universitario San Cecilio, Granada.

### Resumen

**Introducción:** El retraso en el diagnóstico es un problema en la enfermedad inflamatoria intestinal (EII). Estas enfermedades presentan una sintomatología inespecífica y larvada en sus formas leves, especialmente en la edad pediátrica y en la edad avanzada. Por el contrario, en las formas graves que precisan ingreso hospitalario, el diagnóstico se realiza en cuestión de días, ya que la situación clínica del paciente demanda la realización de pruebas diagnósticas sin demora.

**Métodos:** Se han revisado las historias clínicas de los pacientes recién diagnosticados de EII (colitis ulcerosa, enfermedad de Crohn y colitis indeterminada) en la unidad de EII del Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) de Granada desde 2017 hasta 2019. Se ha recogido quien deriva a los pacientes y el tiempo concurrido desde que son derivados hasta que se establece el diagnóstico y son valorados en la unidad de EII.

**Resultados:** Desde enero de 2017 hasta octubre de 2019 se diagnosticaron 107 pacientes de EII en el HUSC. En la figura se resume quién derivó a los pacientes. Fueron derivados principalmente desde Atención Primaria (46 pacientes 42,99%). El tiempo que tardaron los pacientes desde que fueron derivados hasta que se estableció el diagnóstico de EII y fueron valorados en dicha unidad fue de 102 días (15 semanas) de media y 60 días (9 semanas) de mediana.

**FIGURA:**  
**¿QUIEN DERIVA A LOS PACIENTES? (n=107)**



**Conclusiones:** Atención Primaria es el principal medio de derivación de pacientes con EII en el área de referencia del HUSC de Granada. Este dato es relevante, porque este circuito es el que mayor lista de espera tiene, lo que contribuye al retraso en el diagnóstico de estos pacientes. A pesar de ello, el tiempo que se tarda en diagnosticar a los pacientes en nuestro hospital y en ser atendidos por la unidad de EII es relativamente breve, 102 días de media (15 semanas) y 60 días de mediana (9 semanas), teniendo en cuenta las listas de espera de consulta y pruebas complementarias.